

PARRAL,

DECRETO Nº 1169 /

VISTOS:

27 Set 2012

1.- El Decreto Exento Nº 4662, de fecha 21 de septiembre de 2012, que autoriza la adquisición de 2 arcos de baby fútbol (Código 770877), al proveedor Industrias Joras Limitada.

 Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgânica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que; el Decreto Nº 757, de fecha 16.12.2011, aprueba el presupuesto municipal para el año 2012.-

Que; Lo señalado en el Artículo Nº 30 letra d) de la Ley Nº 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", y lo especificado en su Reglamento y modificaciones posteriores, Artículo Nº 8, 14, 14 Bis, 15, 16, 17 y 18 que autoriza y procede a la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.

DECRETO:

1° RECTIFÍQUESE, el punto 2) y 3) de los Vistos del Decreto Exento N° 4662, de fecha 21 de septiembre del año 2012, en el sentido de;

Donde dice

- Decreto Nº 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; ley Nº 20.238, que modifica la ley Nº 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; decreto Nº 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la ley Nº 19.886, modificada por el Decreto Nº 1763 publicada en el Diario oficial el 06 de Octubre de 2.009.-

Debe decir:

- Decreto Nº 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Lo señalado en el Artículo N° 30 letra d) de la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", y lo especificado en su Reglamento y modificaciones posteriores, Artículo N° 8, 14, 14 Bis, 15, 16, 17 y 18 que autoriza y procede a la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIO MUNICIPAL

IUE/ARC/JCS/efe.
DISTRIBUCIÓN;

· Archivo Partes, Control, Adquisiciones, Finanzas, Juridico, DOM.-